

**TERCERA RE-EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS
CONVOCATORIA PÚBLICA 0299 DE 2018**

PROCESO: GESTION DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS UNIDOS A PRODUCTOS ESPECIFICOS QUE CORRESPONDEN A LA PRESTACION DE SERVICIOS EN IMAGINOLOGIA, QUE SE REQUIERA EN EL INSTITUTO, EN FORMA TERCERIZADA, AUTOGESTIONARIA, CON AUTOCONTROL Y AUTOGOBIERNO, EN FORMA INDEPENDIENTE Y AUTONOMA Y DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVA VIGENTE, LOS PRESENTES TERMINOS DE CONDICIONES, Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Modelo de gestión de servicios. Presentar modelo de prestación de servicios	X		
Certificación de compromiso para participar en comités institucionales y extra institucionales (COVE)	X		
Sistema de Gestión de la Calidad Y Sistema de Gestión Ambiental que aplica el oferente	X		
Plan de Gestión y Desarrollo del Talento Humano	X		
Oferta económica	X		
Relacionar el equipo de Trabajo	X		
Representante legal	X		

Una vez realizada la **TERCERA RE-EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS** de la propuesta recibida, de acuerdo a lo señalado en los términos de condiciones y anexos, para la Convocatoria Pública No. 299 de 2018, **SE HABILITA TÉCNICAMENTE** al proponente: **ASRAONCOL SAS**

Se firma a los cinco (05) días del mes de julio del 2018.



ROSAMARIA GUTIERREZ MOLANO
Coordinadora Grupo Area Gestión y
Desarrollo del Talento Humano



JESUS ANTONIO ACOSTA PEÑALOZA
Subdirector General de Atención Médica y
Docencia

SGAMD/SGGAF/GAGDTH/RMRM/JGR/TPE.



MINSALUD



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACION

Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 334 1111
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.092 - 7